

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CAPITANLARGO



ABREGO, 2024





*PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024*

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO

RESPONSABLES

**COMUNIDAD EDUCATIVA
CAPITANLARGO**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO – NORTE DE
SANTANDER 2024**



*PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024*

INTRODUCCIÓN

El planeta que habitamos, la tierra, tiene una serie de movimientos y presenta una serie de fenómenos que debemos conocer y aprender a sortear para que las implicaciones de estos, sean menos fuertes para el hombre.

Se presentan deslizamientos, huracanes, terremotos, incendios, desbordamientos de ríos, sequías y erupciones volcánicas entre otros. Estos riesgos deben ser difundidos ampliamente entre los integrantes de cada comunidad por medio de programas espaciales de prevención y atención de desastres.

Se deben promover actividades de discusión y análisis para contribuir a crear una atmósfera de preocupación e interés comunitario en torno a las acciones que debemos adelantar antes, durante y después de terremotos y demás fenómenos.

Es muy importante tener en cuenta estos aspectos porque todos podemos estar amenazados por fenómenos naturales o artificiales, que pueden ocasionar un desastre, también es fundamental que tengamos en cuenta que somos vulnerables cuando no estamos preparados para reaccionar de manera lógica y racional contra los efectos que desencadenan las amenazas.

A continuación se presenta el documento del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo de nuestra Institución, en este documento se recogen todas aquellas acciones y metas que la institución debe implementar para hacer seguimiento a los procesos básicos de la gestión del riesgo; procesos que tienden a prevenir emergencias a través de la información y la formación la comunidad educativa, del conocimiento de sus escenarios de riesgo, la mitigación de factores de riesgo a través de la toma de decisiones tendientes a modificaciones de carácter estructural y aspectos claves para la preparación, atención y recuperación después de una emergencia o desastre.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

1. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad se observa cómo a nivel mundial se están presentando cambios ambientales de considerable magnitud, asociados con procesos naturales y antrópicos, tales como deslizamientos, inundaciones, avenidas torrenciales, erosión, incendios, entre otros; procesos estos que van generando modificaciones significativas en el sistema natural, situación que se complejiza con el incremento de los desplazamientos poblacionales, el crecimiento de los asentamientos humanos, el descontrolado consumo de los recursos naturales además de la falta de planeación y adecuado mantenimiento de la infraestructuras de las Instituciones Educativas.

La ausencia de una organización estructurada que permita identificar los roles y responsabilidades de los actores sociales que participan en la toma de decisiones y ejecución de las alternativas que permiten mitigar el impacto negativo de situaciones de emergencia, hace necesario convocar a los entes implicados, para que desde el impulso de procesos de formación a partir de las instituciones educativas trabajen conjuntamente en las acciones de prevención, atención y mitigación, a fin de garantizar el derecho a la vida y salvaguardar los bienes y servicios que la institución representa.

Esto implica que debemos identificar los riesgos que presenta nuestra Institución, junto con un proceso de capacitación que mejore el comportamiento individual y comunitario en caso de la presencia de una emergencia.



*PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024*

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Proteger la vida de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Rural Capitanlargo, orientando los diferentes procesos que contiene el presente Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a la reducción de las problemáticas ambientales existentes.
- Garantizar el derecho a la educación.
- Identificar el riesgo presente en el contexto escolar, a partir de la interrelación entre los ambientes natural, social y construido.
- Recomendar acciones que propendan por la reducción del riesgo presente, a través de la identificación de los factores que lo generan.
- Proponer acciones de tipo informativo y educativo acordes con las problemáticas presentes en el entorno de la institución educativa, generando conciencia sobre la prevención en la comunidad educativa.
- Preparar a la comunidad educativa en el desarrollo de conocimientos y habilidades específicas para que cumplan de manera óptima los servicios de respuesta a emergencias definidos por la institución educativa.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

3. FUNDAMENTACIÓN

A continuación, se hace una breve descripción de los aspectos teóricos – legislativos a tener en cuenta en el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo.

3.1 MARCO TEÓRICO

El Plan Escolar para la Gestión del Riesgo PERG: es el conjunto de medidas anticipadas para actuar adecuadamente en caso de una emergencia, conformando un equipo, con el propósito de disminuir o mitigar los fenómenos naturales o antrópicos que puedan ocasionar desastres.

Amenaza: es la posibilidad de ocurrencia de cualquier tipo de evento o acción que puede producir un daño (material o inmaterial) a una persona, grupo o comunidad. Hay amenazas naturales, socio naturales, antrópicas no intencionales y antrópicas intencionales; a continuación se hace una descripción de cada una de ellas:

Naturales: tienen su origen en la dinámica propia de la tierra.	Fenómenos de origen hidrometeoro lógico: inundaciones, avenidas torrenciales, huracanes, etc.
	Fenómenos de origen geológico: Movimiento en masa, sismos, deslizamiento, erupción volcánica.
	Fenómenos combinados: Tsunami, avalanchas.
Socio-naturales: fenómenos de la naturales en cuya Ocurrencia o intensidad interviene la actividad humana.	Inundaciones por la ocupación de las rondas de los ríos, Avalanchas y deslizamiento por deforestación.
Antrópicos no intencionales: atribuibles directamente a la actividad humana.	Incendios estructurales, derrames, fuga de materiales peligrosos, contaminación, accidentes en la manipulación de sustancias tóxicas o radioactivas, explotación minera, incremento del flujo vehicular, transporte de combustibles. Hacinamiento, falta de personal docente, psicorrientadores, personal de servicios generales (celador, aseadoras, etc.), falta de infraestructura o infraestructura inadecuada.
Antrópicos intencionales: buscan poner en peligro a las personas y desestabilizar la vida cotidiana.	Violencia, desplazamiento forzado, MAP, MUSE, AEI, reclutamiento y utilización de NNAJ, amenazas y extorsiones, trabajo infantil, etc. Violencia sexual, discriminación (género, étnico, discapacidad)

Vulnerabilidad: En las personas y colectivos se refiere a factores de debilidad como la fragmentación social, la desconfianza o la insolidaridad, que reducen las capacidades comunitarias frente a los fenómenos amenazantes. Implica observar factores sociales, institucionales y políticos que pueden predisponer a las comunidades frente al riesgo.

Capacidades: Las capacidades son estrategias y recursos que pueden reducir la vulnerabilidad de las comunidades frente a los fenómenos amenazantes. Hay capacidades institucionales y capacidades sociales.

Riesgo: La vulnerabilidad y las amenazas por separado no representan un peligro; pero, si se juntan se convierten en un riesgo, en la probabilidad de que ocurra un desastre. Una situación de riesgo sucede cuando se conjugan factores como amenaza, vulnerabilidad y capacidades



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

sociales e institucionales; esta situación puede ser de mayor o menor riesgo de acuerdo con el grado de exposición de las comunidades.

Emergencias: “[...] como la situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general”.

Desastre: Es la alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, reparación y restitución de derechos. Hacemos referencia al reclutamiento forzado, desplazamiento de comunidades por violencias o daños ocasionados por eventos como la ola invernal.



3.2 MARCO LEGAL

3.2.1 Planes Escolares De Gestión Del Riesgo:

Los Planes Escolares del Riesgo están orientados por el enfoque de derechos, especialmente del derecho a la Educación en situaciones de emergencias que conlleven a la protección de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ); así como desde el enfoque diferencial que reconoce a los sujetos de especial protección aquellos que son vulnerados por actores armados y que deben ser garantizados por las entidades responsables.

Estos PEGR responden a una de las orientaciones de la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) en torno a la garantía de los DDHH y la protección y cuidado del ambiente. Colombia en concordancia con la CIDH ratifica sus compromisos para garantizar los derechos en especial el Derecho a la educación mediante, normas, protocolos, leyes, directivas y decretos que ordenan y asignan responsabilidades teniendo en cuenta:

LEY 1448 DE 2011. LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS: Es una norma de justicia transicional (justicia especial) dirigida a restaurar los derechos y establecer garantías



*PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024*

de no repetición a las víctimas de graves violaciones de derechos humanos con ocasión del conflicto armado interno.

En materia de educación, y como parte del proceso de reconocimiento y garantía de derechos, dirigida a los víctimas, se le asigna al sector educativo responsabilidades en el marco de sus competencias frente a la garantía del goce efectivo del derecho a la educación (Art. 51 de la Ley 1448 de 2011 y Art. 91 del Decreto 4800 de 2011), lo cual ha sido reiterado por la Corte Constitucional a través de la Sentencia T-025 y en sus diversos Autos diferenciales de seguimiento y otras disposiciones legales vigentes.

El sector educativo debe adoptar programas especiales para las víctimas del conflicto armado, definir y desarrollar estrategias con el fin de garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo con calidad. Una de las estrategias para lograrlo es la implementación de modelos educativos flexibles y programas de formación a docentes en contextos de violencia generada por el conflicto armado.

LEY 1523 DE ABRIL DE 2012. POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:

Ley 1523 de 2012 define la reglamentación para incorporar la gestión del riesgo al ordenamiento territorial a través de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, ampliando la centralidad de la atención a los desastres y la reconstrucción, como paradigma en el país.

Además, establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD– considerado como el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.

El objetivo general del SNGRD es llevar a cabo la gestión del riesgo para proteger a la población mejorando la seguridad, bienestar y calidad de vida dentro de un enfoque de desarrollo sostenible.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEDIANTE LAS DIRECTIVAS Nº 12 DE 2009 Y Nº 16 DE 2011:

Imparte lineamientos a los gobernadores, alcaldes, secretarios de Educación, rectores y otros funcionarios públicos, con el fin de garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia. Teniendo en cuenta que Colombia es un país en el que las emergencias de origen natural se repiten año tras año, o incluso varias veces durante el mismo año, el Ministerio de Educación reconoce que es vital construir planes de acción para ser implementados en las diferentes etapas de las emergencias y proporciona algunas herramientas básicas para la construcción de ellos. Sin embargo, esta es una labor en la cual hace falta avanzar muchísimo, desde la difusión misma de los lineamientos nacionales que rigen la educación en emergencia, hasta su implementación real en los lugares afectados. Asimismo, la pregunta por las diferencias y similitudes entre una emergencia natural y la ocasionada por el conflicto armado en el país y si las recomendaciones que existen en las directivas son suficientes para hacerle frente a un fenómeno, en el caso del conflicto armado, tan profundo y complejo.

Directiva ministerial 12 Julio de 2009:



*PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024*

II. En situación de crisis. En caso de que los establecimientos educativos deban ser usados como albergues, resulten afectados de manera que no puedan ser utilizados o resulte afectados entorno de manera que no se pueda acceder a los mismos, la Secretaría de Educación deberá garantizar espacios educativos diferenciados a los del albergue o espacios alternos como aulas prefabricadas o carpas, en condiciones de seguridad y calidad para los estudiantes.

LEY 1098 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL 2006: Según esta ley estos son los derechos que se deben tener en cuenta en la Gestión Del Riesgo con los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ).



DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS 10 DE DICIEMBRE DE 1948

- **ARTÍCULO 26:** Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Las Naciones Unidas han elaborado un sistema en el cual se explica los componentes del derecho a la educación. Este se conoce como el sistema de las 4A: Asequibilidad,



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad. Este sistema recoge, en estos cuatro componentes, los aspectos esenciales del derecho a la educación. Los cuales consiste en:

- a) **Asequibilidad.** Debe haber instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente en el ámbito del Estado Parte. Las condiciones para que funcionen dependen de numerosos factores, entre otros, el contexto de desarrollo en el que actúan; por ejemplo, las instituciones y los programas probablemente necesiten edificios u otra protección contra los elementos, instalaciones sanitarias para ambos sexos, agua potable, docentes calificados con salarios competitivos, materiales de enseñanza, etc.; algunos necesitarán además bibliotecas, servicios de informática, tecnología de la información, etc.
- b) **Accesibilidad.** Las Instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos, sin discriminación, en el ámbito del Estado Parte. La accesibilidad consta de tres dimensiones que coinciden parcialmente: i) No discriminación. La educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos más vulnerables de hecho y de derecho, sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos; ii) Accesibilidad material. La educación ha de ser asequible materialmente a los grupos más vulnerables de hecho y de derecho, sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos; iii) Accesibilidad económica. La educación ha de estar al alcance de todos. Esta dimensión de la accesibilidad está condicionada por las diferencias de redacción del párrafo 2 del artículo 13 respecto de la enseñanza primaria, secundaria y superior: mientras que la enseñanza primaria ha de ser gratuita para todos, se pide a los Estados Parte que implanten gradualmente la enseñanza secundaria y superior gratuita.
- c) **Aceptabilidad.** La forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (por ejemplo, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) para los estudiantes y, cuando proceda, los padres; este punto está supeditado a los objetivos de la educación mencionados en el párrafo 1 del artículo 13 y a las normas mínimas que el Estado apruebe en materia de enseñanza.
- d) **Adaptabilidad.** La educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación y responder a las necesidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados.

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS RESOLUCIÓN 64/290

DE 2010: Solicita a los Estados Miembros que aseguren el funcionamiento de los mejores sistemas educativos posibles, en particular mediante la asignación de recursos suficientes, la adaptación adecuada de los programas de estudios y la capacitación de los maestros, la realización de evaluaciones de riesgos, los programas de preparación para casos de desastre en las escuelas, un régimen jurídico de protección y servicios sociales básicos y sanitarios, con el fin de resistir las situaciones de emergencia.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPTANLARGO ABREGO
2024

Recomienda que los Estados Miembros aseguren el acceso a la educación en situaciones de emergencia a todas las poblaciones afectadas, de conformidad con las obligaciones que les incumben con arreglo al derecho internacional y sin discriminación de ningún tipo.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA NIÑA: Noviembre 20 de 1989 - Artículo 28. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño/a a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a. Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos.
- b. Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.

3.2.2 Conceptos Centrales de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo:

1. Escuela como territorio protector y protegido:
 - a. La escuela es en esencia un territorio protector y protegido que implica el cuidado físico, cognitivo y emocional de quienes interactúan en el mismo, especialmente NNAJ, como sujetos de especial protección.
2. Enfoque de derechos:
 - a. Reconocimiento de derechos fundamentales de NNAJ
 - b. Comprensión de la escolarización como medio clave para la normalidad de comunidades afectadas por amenazas de diversa índole
 - c. Inclusión del enfoque diferencial, la igualdad y no discriminación en el sistema educativo desde las necesidades, intereses y contextos de NNAJ, entre otros
3. Enfoque diferencial:
 - a. Garantizar mínimos aceptables en la prevención y atención de poblaciones con condiciones especiales de vulnerabilidad o riesgo con características particulares en razón a su edad, género, orientación sexual, discapacidad, o talentos excepcionales
4. Enfoque de educación para la gestión del riesgo:
 - a. Implica contar con una comunidad educativa empoderada a través de procesos de formación para la prevención, reducción, la atención en situaciones de emergencias y post emergencia.



**PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024**

4. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SU ENTORNO





**PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024**

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA RURAL CAPITANLARGO Y SUS
SEDES EDUCATIVAS,
ÁBREGO – NORTE DE SANTANDER**

La Institución Educativa Rural Capitanlargo, se encuentra ubicada en la zona rural del Municipio de Abrego, departamento de Norte de Santander, ésta es de carácter público, pertenece al Ente Territorial Norte de Santander, compuesta por 9 Sedes Educativas incluida la sede principal, y se relacionan a continuación.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO
DIRECCIÓN: Sede Principal, Capitanlargo,
corregimiento Capitanlargo
CELULAR: 3212041733
CORREO: cercapitanlargo2009@hotmail.com
NUMERO DE DOCENTES: 9
DIRECTIVOS: 1
CALENDARIO: A
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: Decreto N°
004723 de 23 de noviembre de 2021
CÓDIGO INSCRIPCIÓN DANE: 254003000330
NIT: 900043557

SEDE EL ROSARIO Vereda El Rosario
NUMERO DE DOCENTES: 1
CÓDIGO INSCRIPCIÓN DANE: 254003000984

SEDE EL POTRERO Vereda El Potrero
NUMERO DE DOCENTES: 1
CÓDIGO INSCRIPCIÓN DANE: 254003000313

SEDE BELLAVISTA Vereda Bellavista
NUMERO DE DOCENTES: 1
CÓDIGO INSCRIPCIÓN DANE: 254003000933

SEDE ANISILLOS: Vereda Anisillos
NUMERO DE DOCENTES: 1
CÓDIGO INSCRIPCIÓN DANE: 254003001387

SEDE LAS ROJAS Vereda Las Rojas
NUMERO DE DOCENTES: 1
CÓDIGO INSCRIPCIÓN DANE: 254003000241



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

SEDE: UVITO PALOQUEMAO	Vereda Paloquemao
NUMERO DE DOCENTES:	1
CÓDIGO INSCRIPCION DANE:	254003001000
SEDE QUEBRADITAS:	Vereda Quebraditas
NUMERO DE DOCENTES:	1
CÓDIGO INSCRIPCION DANE:	254003001344
SEDE GALLINETAS	Vereda Gallinetas
NUMERO DE DOCENTES:	1
CODIGO DE INSCRIPCION DANE	2540030013

NOMBRE DEL RECTOR: ALBERTO CAYETANO QUINTERO GALVIS

El crecimiento poblacional en la vereda Capitanlargo y en todas las veredas aledañas se ha dado de forma acelerada, pues esta zona es muy rica en su biodiversidad de cultivos que en la región se producen, es una zona que se ve afectada por el conflicto armado y por ende los campesinos que la habitan sufren desplazamientos.

La vereda Capitanlargo principalmente viene en constante avance en diferentes formas que ayudan significativamente a toda la población, como la planta de tratamiento de agua, espacios deportivos, Institución Educativa de alta calidad

Hasta el momento no se ha elaborado un historial de la Vereda Capitanlargo ni de ninguna de sus sedes, cada Vereda posee su historia en forma oral, es necesario recopilar recurriendo a la voz de los abuelos y de aquellas personas adultas mayores de cada uno de las veredas.

La Institución Educativa Rural Capitanlargo y que por Decreto N°004723 de 23 de noviembre de 2021 ya se estableció oficialmente como Institución, dejando de ser Centro Educativo Rural, para formar educandos que implementen la media académica, logrando así obtener el título como Bachiller y que nunca en este sector había tenido la posibilidad de realizarlo, solo se podía alcanzar en convenio con el Colegio Carlos Julio Torrado.

Su jornada académica es solamente en la mañana, brindando los niveles de transición, nivel básico y media académica.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

La comunidad educativa presente en cada sede de la Institución por jornada es la siguiente (vigencia año 2022)

SEDE PRINCIPAL	
PRIMARIA	
GRADOS	N° DE ESTUDIANTES
0°	15
1°	13
2°	14
3°	12
4°	13
5°	10
TOTAL	77

SEDE PRINCIPAL	
SECUNDARIA	
GRADOS	N° DE ESTUDIANTES
6°	23
7°	21
8°	24
9°	19
10°	9
11°	30
TOTAL	126

SEDE EL ROSARIO	
PRIMARIA	
GRADOS	N° DE ESTUDIANTES
0°	2
1°	1
2°	3
3°	2
4°	3
5°	5
TOTAL	16

SEDE EL POTRERO	
PRIMARIA	
GRADOS	N° DE ESTUDIANTES
0°	0
1°	1
2°	2
3°	1
4°	1
5°	1
TOTAL	6

SEDE BELLAVISTA	
PRIMARIA	
GRADOS	N° DE ESTUDIANTES
0°	2
1°	2
2°	2
3°	2
4°	1
5°	0
TOTAL	9

SEDE ANISILLO	
PRIMARIA	
GRADOS	N° DE ESTUDIANTES
0°	1
1°	2
2°	3
3°	3
4°	1
5°	0
TOTAL	10



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

SEDE LAS ROJAS	
PRIMARIA	
GRADOS	N° DE ESTUDIANTES
0°	0
1°	1
2°	3
3°	0
4°	1
5°	3
TOTAL	
	8

SEDE QUEBRADITAS	
PRIMARIA	
GRADOS	N° DE ESTUDIANTES
0°	2
1°	1
2°	2
3°	2
4°	0
5°	2
TOTAL	
	9

SEDE UVITO PALOQUEMADO	
PRIMARIA	
GRADOS	N° DE ESTUDIANTES
0°	0
1°	4
2°	3
3°	6
4°	3
5°	2
TOTAL	
	18

SEDE GALLINETAS	
PRIMARIA	
GRADOS	N° DE ESTUDIANTES
0°	3
1°	0
2°	1
3°	1
4°	3
5°	2
TOTAL	
	10



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

5. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN LOS FENÓMENOS AMENAZANTES

SEDE PRINCIPAL PRIMARIA

1. Descripción de la situación actual:

La sede de la básica primaria SEDE PRINCIPAL actualmente cuenta con ocho salones, distribuidos de la siguiente manera: tres están destinados para labores académicas

- Salón para pre-escolar y primero
- Salón para segundo y tercero
- Salón para cuarto y quinto

Y los otros cinco distribuidos así:

- Salón de biblioteca
- Salón para herramientas
- Salón para informática (primaria)
- Salón de informática (secundaria)
- Salón para proyectos de aseo

Se cuenta con dos baños sin conexión de agua y un lavamanos.

El patio tiene una cubierta metálica.

La básica primaria está separada de la básica secundaria por un portón y una paredilla.

El piso de los salones es de cemento; el piso del corredor y el patio son de tableta lisa roja.

Los techos son de Eternit.

Las paredes de la sala de informática de la secundaria y la de los salones de segundo a quinto están construidas con ladrillo, el resto de la infraestructura es de bloques de cemento y arena.

Todos los salones cuentan con puertas metálicas y ventanales sin vidrios

2. Identificación de amenazas

Naturales	Antrópicas
Temblores Tormentas eléctricas Vendavales	Accidentes por el deterioro de paredes Humedad en las paredes



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

3. Análisis de vulnerabilidad

- ✓ Desconocimiento de la comunidad educativa sobre los amenazas y riesgos a los que están expuestos en la institución
- ✓ No existe un plan de acción que permita a los integrantes de la comunidad actuar de acuerdo con las amenazas que se puedan presentar.
- ✓ Existe estructuras en mal estado, debido a la antigüedad de estas. Las paredes no son antisísmicas y sumado a esto, la ola invernal que azota a la región.

Amenaza	Nivel
Temblores	Medio
Incendios	Medio
Tormentas	Alto

- ✓ Piso con grietas salón de 2° primaria





PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPTANLARGO ABREGO
2024

Pared débil que puede desplomarse





PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPTANLARGO ABREGO
2024

4. Inventario de recursos (Deberían existir)

Recursos	Existe	
	Si	No
Botiquín		X
Inmovilizador cervical		X
Camilla		X
Extintor		X
Megáfono		X
Alarma		X
Herramienta		X
Manguera		X
Señalización	X	

5. Capacitación brigadas

No se han hecho por falta de presupuesto

6. Ejercicio de simulación y simulacro

No se han hecho por falta de presupuesto.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

7. Plan de acción

Acciones	Objetivos	Responsables
Realizar el plan de riesgos para mitigar las amenazas y lograr que a través de simulacros sepan actuar ante una situación de riesgo o peligro.	Prevenir accidentes ante casos de emergencia.	Rector Docentes Estudiantes
Socializar con la comunidad educativa el plan de riesgo.	Tener conocimiento de los riesgos que se puedan presentar en la I. E.	Rector Docentes
Priorizar las situaciones de riesgo.	Establecer cuáles son las situaciones de riesgos.	Docentes
Comprar insumos para responder a la emergencia.	Realizar lista de los insumos necesarios.	Alcaldía El concejo directivo
Coordinar acciones con autoridades presentes en el municipio (defensa civil, cruz roja).	Involucrar a las organizaciones competentes en prevención de riesgos	Rector Docentes

SEDE PRINCIPAL SECUNDARIA:

1. Descripción de la situación actual

La sede de Secundaria cuenta con unas instalaciones locativas que son construcciones que tienen 15 años de construidas aproximadamente y a las cuales se les ha hecho su respectivo mantenimiento.

presentan espacios para su funcionamiento tanto administrativo, como pedagógico y zonas de recreación y bienestar.

La sede Educativa presenta actualmente un inventario de recursos deficiente, los recursos materiales son escasos, entre los que dispone la Institución se pueden mencionar:

Timbre en sede.

6 salones de clases

1 oficina de dirección con baño

2 baños compartidos para hombres y mujeres cada uno con 4 sanitarios y dos lavamanos, el baño de los hombres cuenta también con dos orinales.

Dos cuartos destinados a los PPP y cocina de la sede

Una planta de tratamiento de agua que cuenta con un bebedero con tres llaves.

Un patio de descanso, amplios pasillos alrededor de los salones de clases.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

Dos kioscos destinados a la práctica del tenis de mesa y el comedor respectivamente.
Sala de Computación.

Además, presente los espacios abiertos como: zonas verdes

Las paredes que encierran la sede son nuevas pero la pared oriental presenta fisuras y requiere pronta reparación, existe una señalización de ruta de evacuación y punto de encuentro, se cuenta con extintores, pero están descargados.

2. Identificación de las amenazas existentes

Entre las amenazas naturales que pueden presentarse en la sede principal de la Institución se encuentran los vendavales, las tormentas eléctricas y los movimientos telúricos; debido a que los fenómenos naturales no son controlables, pero si impredecibles, es fundamental preparar a toda la comunidad educativa, sobre las acciones a realizar en el momento que se presente una de ellas.

De las amenazas socio-naturales que se presentan, las más destacadas son las estructurales, que tiene la sede principal, debido al deterioro propio por la edad de las construcciones.

Otra amenaza de esta índole importante es la caída de ramas y árboles en el interior y en los sectores aledaños a las sedes de la Institución.

Asociado a las amenazas antrópicas no intencionales, que se identifican en la sede están los problemas en la red eléctrica, las cuales presentan continuas fallas, ya que después del accidente presentado en el año de 2009 por el vendaval que destechó gran parte de la sede esta se deterioró y no fue reparada correctamente lo que puede ocasionar cortos circuitos pues no cumplen con las normas técnicas actuales de instalación.

Las otras amenazas de esta categoría que se identifican, se presentan especialmente por la falta de adecuación y el mantenimiento inapropiado de elementos. Aunque todas son importantes, se destacan los siguientes:

- ✚ Falta celadores de planta física.
- ✚ Se requiere nombramiento de un profesional en psicología que oriente y acompañe los casos de conflicto y violencia estudiantil.
- ✚ Inadecuado equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).
- ✚ Inestabilidad en los soportes y placas agrietadas en donde se encuentran los tanques de almacenamiento de agua.
- ✚ Las amenazas antrópicas intencionales identificadas están relacionadas con la problemática social que vive toda la región y el país en general, los cuales no son del manejo y control de la Institución, salvo los problemas de convivencia entre los estudiantes.
- ✚ El desplazamiento hacia el escenario deportivo durante las clases de educación física constituye un factor de riesgo ya que los estudiantes deben transitar por la vía principal



*PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024*

de la vereda lo que implica que pueden ser atropellados por los vehículos que se desplazan por ella en algunos casos a gran velocidad.

- ✚ La entrada de mascotas de los estudiantes ya que representa un peligro para toda la comunidad educativa por transmisión de enfermedades y mordidas.
- ✚ Falta de sitio y procedimiento adecuado para la disposición de las basuras.

3. Análisis de vulnerabilidad

- ✓ Desconocimiento de la comunidad educativa sobre los amenazas y riesgos a los que están expuestos en la institución
- ✓ No existe un plan de acción que permita a los integrantes de la comunidad actuar de acuerdo con las amenazas que se puedan presentar.
- ✓ La pared oriental se encuentra deteriorada y representa un peligro por inminente desplome.
- ✓ Las paredes no son antisísmicas y sumado a esto, la ola invernal que azota a la región.
- ✓ El desplazamiento hacia el escenario deportivo durante las clases de educación física constituye un factor de riesgo ya que los estudiantes deben transitar por la vía principal de la vereda lo que implica que pueden ser atropellados por los vehículos que se desplazan por ella en algunos casos a gran velocidad.
- ✓ Falta de sitio y procedimiento adecuado para la disposición de las basuras.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

<u>Amenazas</u>	<u>Vulnerabilidad</u>	<u>Efectos</u>
Lluvias intensas y fuertes vientos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lluvias frecuentes con fuertes corrientes de aire. ➤ Árbol cerca del aula de la sede Educativa. ➤ Cables del tendido eléctrico cerca de las aulas 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Daños en la infraestructura ◆ Daños físicos a maestros y alumnos. ◆ Daños al mobiliario y equipo ◆ Daños en tendido eléctrico y electrónico. ◆ Falta de energía eléctrica ◆ Daños en equipos electrónicos
Infraestructura regular estado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Paredes terioradas 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Accidentes físicos a estudiantes. ◆ Desplome de paredes de otras áreas de la sede. ◆ Daños a los techos. Pisos agrietados.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPTANLARGO ABREGO
2024



**PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO**



4. Plan de acción

Acciones	Objetivos	Responsables
Realizar el plan de riesgos para mitigar las amenazas y lograr que a través de simulacros sepan actuar ante una situación de riesgo o peligro.	Prevenir accidentes ante casos de emergencia.	Rector Docentes Estudiantes
Socializar con la comunidad educativa el plan de riesgo.	Tener conocimiento de los riesgos que se puedan presentar en la I. E.	Rector Docentes
Priorizar las situaciones de riesgo.	Establecer cuáles son las situaciones de riesgos.	Docentes
Comprar insumos para responder a la emergencia.	Realizar lista de los insumos necesarios.	Alcaldía El concejo directivo
Coordinar acciones con autoridades presentes en el municipio (defensa civil, cruz roja).	Involucrar a las organizaciones competentes en prevención de riesgos	Rector Docentes



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

SEDE EL ROSARIO

1. Contextualización:

La Sede Escolar EL ROSARIO está ubicada a orillas de la carretera en la parte baja del corregimiento Capitanlargo Municipio de Ábrego, Norte de Santander. Es una de las ocho sedes rurales de la Institución Educativa Rural Capitanlargo. Actualmente, cuenta con la asistencia a clases de 20 estudiantes en el horario de 7:00 a 12:30 p.m. de lunes a viernes. La infraestructura de la escuela consiste en dos aulas escolares, en regular estado, piso de cemento, techo de Eternit en mal estado y les faltan algunos vidrios a las ventanas, la batería sanitaria cuenta con dos baños en mal estado y está encerrada con malla para galpón de pollos, no cuenta con espacios recreativos ni luz eléctrica, en el 2021 le instalaron un panel solar, pero en invierno no funciona.





PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

2. Identificación de amenazas

2.1 Causas naturales: tienen su origen en la dinámica propia de la tierra.

- Vendavales, granizadas y rayos
- Tormentas eléctricas
- Humedad en las paredes
- Mucho barro cuando llueve
- Ausencia de algunos estudiantes que no pueden llegar a clases por quebradas crecidas



2.2 Causas Antrópicas no intencionales: atribuibles directamente a la actividad humana

- Malos olores por criaderos de cerdos cerca de la sede
- Falta equipamiento para atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación)
- Presencia de animales como perros gallinas y ganado alrededor de la sede
- Falta de encerrado adecuado de la sede, lo que permite el ingreso de animales



*PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024*

3. Análisis de vulnerabilidad y capacidades

Entre las amenazas naturales que pueden presentarse en la sede escolar el rosario se encuentran los fenómenos naturales como los vendavales, tormentas eléctricas y granizados que han acabado con los cultivos, por esta razón, es importante que la comunidad educativa esté preparada para hacer frente a este tipo de situaciones que pueden poner en riesgo la integridad de estos sin duda padres de familia, docentes y estudiantes están dispuestos a recibir capacitación que ayude a mitigar este tipo de riesgos.

4. Inventario de recursos

La sede no cuenta con herramientas que puedan hacer frente o mitigar los riesgos mencionados anteriormente.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

5. Plan de acción

Acción	objetivo	Personal a cargo	Tiempo de ejecución
Capacitar en el tema de prevención de riesgos a la docente de la Sede Rural	Entrenar a la docente en todo lo relacionado con los planes y propuestas nacionales para la prevención del riesgo de desastres.	Directivas	Permanente
Realizar acciones educativas con miras a la prevención del riesgo con la comunidad educativa (Padre, estudiantes, docente)	Mantener a la comunidad educativa informada y actualizada a cerca de las rutas de prevención del riesgo de desastres	Directivas y docente	Permanente
Mantener viva en los estudiantes y padres de familia la cultura de la prevención de riesgos una vez se haya establecido en la Sede.	Reforzar todo el tiempo las medidas de prevención de riesgos en padres de familia y estudiantes.	Docente, padres de familia y estudiantes	Permanente
Gestionar los recursos para dotar a la Sede Rural de los implementos necesarios para hacer frente a una emergencia relacionada con los riesgos ya mencionados.	Abastecer la Sede Rural de los elementos necesarios en caso de una emergencia.	Directivas, padres de familia y docente	Seis meses



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

SEDE EL POTRERO

1. Descripción de la situación actual

La sede El Potrero de la Institución Educativa Capitanlargo se encuentra ubicada en la vereda El Potrero del corregimiento de Capitanlargo del municipio de Abrego al occidente de la cabecera municipal, cuenta con un relieve montañoso, se caracteriza por ser una zona de lluvias fuertes y frecuentes y torrenciales con presencia de tormentas eléctricas de forma eventual en los otros dos bimestres del año.

La sede se compone de 3 estructuras que oscilan entre 50 y 60 años de antigüedad construida en ladrillo, no manejan normas de sismo resistencia, sumadas a la falta de mantenimiento y deterioro por el uso y el tiempo transcurrido. El servicio de acueducto es regular, la falta de agua se agudiza en las épocas de pocas lluvias, y el servicio de alcantarillado es insuficiente ya que cuenta es con un pozo séptico que está lleno.

La vereda cuenta con unas 25 familias aproximadamente, en su gran parte son de escasos recursos económicos.

La sede cuenta con dos aulas de clase, la unidad sanitaria en regular estado y la cocina se encuentra en mal estado, cuyas paredes están averiadas con alto riesgo de desplomarse la cual representa un alto riesgo y peligro para los estudiantes.

La sede esta ubicada en una parte alta de la vereda y ha presentado daños en los techos por la fuertes brisas y vendavales, al lado de la escuela hay un árbol grande que puede representar una amenaza para la institución.





PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

2. Identificación de la amenaza existentes.

- Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas:

Caídas de árboles: debido a la inestabilidad del suelo por diferentes factores, los árboles presentes pueden presentar caída.

Las lluvias fuertes con brisa representan una amenaza para la escuela en cuanto pueden levantar el techo de los salones.

- Descripción de la vulnerabilidad física de la sede:

Las paredes de la cocina presentan grietas anchas que con las lluvias frecuentes puede colapsar y representar un peligro para la comunidad estudiantil.





PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

3. Análisis de vulnerabilidad.

<u>Amenazas</u>	<u>Vulnerabilidad</u>	<u>Efectos</u>
Lluvias intensas y fuertes vientos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Árbol cerca del aula de la sede Educativa. ➤ Cables del tendido eléctrico cerca de las aulas 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Daños en la infraestructura ◆ Daños físicos a maestros y alumnos. ◆ Daños al mobiliario y equipo ◆ Daños en tendido eléctrico y electrónico. ◆ Falta de energía eléctrica ◆ Daños en equipos electrónicos
Infraestructura en regular estado (Cocina)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Paredes agrietadas de la cocina 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Accidentes físicos a estudiantes. ◆ Desplome de paredes de otras áreas de la sede. ◆ Daños a los techos.



**PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024**



INVENTARIO DE RECURSOS

La sede no cuenta con los recursos adecuados para una eventualidad sea por fenómeno natural o fenómeno físico.

Tampoco se han realizado simulacros de evacuación.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

Plan de Acción

N°	ACCIONES	OBJETIVO	RESPONSABLES
1	Realizar el listado de los nombres completos de los estudiantes, teléfonos de los padres y tipo de sangre y fijarlos en un lugar visible.	Tener información completa de los estudiantes en caso de presentarse alguna eventualidad.	Docente de la sede
2.	Vigilar a los estudiantes especialmente durante los descansos	Fomentar acciones de prevención y de atención inmediata de accidentes causados por juegos bruscos o inadecuados	Docente de la sede
3	Realizar la señalización de las rutas de evacuación	Señalar la ruta de evacuación en caso de presentarse alguna eventualidad	Docente y estudiantes de la sede
4	Socializar la ruta de evacuación y los puntos de encuentro.	Dar a conocer la ruta de evacuación	Docente de la sede
5	Programar simulacros de evacuación	Tener claro las acciones a realizar en caso de alguna eventualidad	Docente de la sede y la defensa civil



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

SEDE QUEBRADITAS

La Institución Educativa Rural Sede Quebraditas se encuentra ubicada en el municipio de Abrego, Norte de Santander al nororiente del departamento, cuenta con un relieve montañoso, caracterizando suelos frágiles y sueltos debido a la presencia de tierras húmedas, en la mayor parte de su territorio, el clima proporciona temporadas de muchas lluvias y bajas temperaturas en la mayor parte del año y épocas de lluvias torrenciales con presencia de tormentas eléctricas de forma eventual, la inspección a su alrededor con la presencia de cuerpos de agua y nacimientos del vital líquido, los cuales son muy útiles para la comunidad. El ecosistema de bosque medio andino cuenta con gran variedad de fauna y flora, con alta intervención de los sistemas agropecuarios y pastoriles sin modificar la biodiversidad del medio ambiente. Estas características antes mencionadas no afectan la estabilidad del suelo donde se encuentra la escuela y no pone en riesgo la integridad de los estudiantes.



Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural

Debido a que es una zona montañoso con intervención agrícola y las fuertes lluvias generan una amenaza de remoción en masa en el momento de desplazamiento de los estudiantes hacia la escuela.

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA ESCUELA

La sede Quebraditas se caracteriza por atender una población escolar netamente rural de veredas dedicadas a las actividades agropecuarias, silvopastoriles y agroalimentario.



*PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024*

CARACTERIZACION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA ESCUELA Y ALREDEDORES

Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la escuela

La vereda Quebraditas presenta viviendas con construcciones hechas en su mayoría en ladrillo y cemento, no cuenta con servicio de energía, el ingreso a la vereda se hace a través de vías naturales o caminos de montaña en la cual se atraviesan quebradas y altos geográficos.

No poseen servicio de acueducto, en su mayoría el agua llega a las casas a través de mangueras sin ninguna filtración, y los residuos van dirigidos a pozos.

No existen conexiones de gas natural y se utilizan pipetas de gas propano para las cocinas, además de la madera como combustible en las cocinas de leña.

No existe servicio de telefonía local y toda la comunicación se realiza por medio de Celulares dónde solo hay señal en algunos puntos.

No existen entidades del estado ni privadas, no cuentan con centro de salud, solo les permiten la comunicación con centros de salud existentes a más de una hora de camino lo que no permite la atención de emergencias.

Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la IE y servicios públicos

La institución se compone de 3 estructuras construida en ladrillo, no manejan normas de sismo resistencia, sumadas a la falta de mantenimiento y deterioro por el uso y el tiempo transcurrido.

No tiene servicio de acueducto ni de alcantarillado.

La relación entre el medio natural y el medio físico de la IE es muy cercana lo cual hace que la infraestructura se vea afectada por la invasión de cobertura vegetal en algunas zonas, aportando al deterioro de la misma.

Descripción de la vulnerabilidad física de la IE Quebraditas



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024



La Infraestructura interna de la IE se encuentra en una montaña con pendiente media, trabajada en terracedo para realizar la construcción y se divide en divide en tres pequeños bloques caracterizados de la siguiente manera:

Bloque 1: Constan de un aula con material didáctico básico para la realización de las actividades académicas, material de ladrillo con algunas zonas húmedas y algunos vidrios faltantes en sus ventanas

Bloque 2: Una habitación grande con alto riesgo de caída por la humedad presentada en la zona, no posee piso, y el techo está próximo a colapsar presentando alta vulneración o riesgo a los estudiantes.

Bloque 3: Dos baños sin servicio de agua en lavamanos.

Inventario de recursos

La sede no cuenta con los recuerdos adecuados para una eventualidad sea por fenómeno natural o fenómeno físico

Tampoco se han realizado simulacros de evacuación

Plan de acción :

- Crear el inventario de recursos donde se fije en un lugar visible los nombres completos, teléfonos y tipos de sangre
- Señalar la ruta de evacuación
- Socializar las rutas de evacuación y los puntos de encuentro
- Realizar capacitaciones de primeros auxilios
- Programar simulacros de evacuación



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

SEDE LAS ROJAS

1. Contextualización:

La Sede Escolar Las Rojas ubicada en la vereda La Rojas del corregimiento Capitanlargo Municipio de Ábrego, Norte de Santander cuyo Rector es el Especialista ALBERTO CAYETANO QUINTERO GALVIS. Es una de las ocho sedes rurales de la Institución Educativa Rural Capitanlargo y fue construida en la parte baja de la vereda Las Rojas a orilla de la carretera. En el momento existen matriculados 13 estudiantes que asisten de forma regular. El horario es de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. de lunes a viernes.

La infraestructura de la escuela consta de un aula escolar, con 2 unidades sanitarias. El aula está construida en ladrillo limpio y techo de Eternit, consta de 2 ventanales grandes, la pared posterior presenta calados, una puerta de acceso, el piso del aula escolar es de baldosa.



2. Identificación de amenazas

2.1 Causas naturales: tienen su origen en la dinámica propia de la tierra.

- Tormentas eléctricas.
- Vendavales.
- Presencia de animales (avispa, culebras, abejas) propias del sector.
- Caída de los estudiantes en el patio, porque al llover se pone muy liso.
- Pozo séptico está rebosado.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024



2.2 Causas Antrópicas no intencionales: atribuibles directamente a la actividad humana

- Presencia de animales alrededor de la Sede (semovientes, perros).
- Falta de equipo de primeros auxilios, para una emergencia.

3 Análisis de vulnerabilidad y capacidades

Entre las amenazas naturales que pueden presentarse en la Sede Escolar Las Rojas, se encuentran fenómenos naturales como los vendavales y las tormentas eléctricas, con mayor relevancia los vendavales propios en la época de invierno y no ausentes en la época de verano; ya que la zona se caracteriza por fuertes vientos. Muy cerca de la Sede se encuentra un pino que representa un riesgo permanente, por lo anteriormente mencionado puede caer sobre el techo de la Sede, muy importante resaltar el problema que viene presentando el poso séptico hace ya un tiempo, un tubo que lleva las aguas limpias y negras a él, está por fuera y al evacuar los sanitarios un olor a podredumbre invade el salón de clases, afectando la tranquilidad y el desarrollo de las actividades escolares.

Del mismo modo es necesario contar con los implementos para una emergencia (camilla, extintor, botiquín etc.).

*PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024*



4 Inventario de recursos

La sede no cuenta con herramientas que puedan hacer frente o mitigar los riesgos mencionados anteriormente.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

5 Plan de acción

Acción	Objetivo	Personal a cargo	Tiempo de ejecución
Capacitar en el tema de prevención de riesgos al docente de la Sede Rural	Entrenar al docente en todo lo relacionado con los planes y propuestas nacionales para la prevención del riesgo de desastres.	Directivas	Permanente
Realizar acciones educativas con miras a la prevención del riesgo con la comunidad educativa (Padre, estudiantes, docente)	Mantener a la comunidad educativa informada y actualizada a cerca de las rutas de prevención del riesgo de desastres	Directivas y docente	Permanente
Gestionar los recursos para dotar a la Sede Rural de los implementos necesarios para hacer frente a una emergencia relacionada con los riesgos ya mencionados.	Abastecer la Sede Rural de los elementos necesarios en caso de una emergencia.	Directivas, padres de familia y docente	Seis meses



*PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024*

SEDE BELLAVISTA

1. Contextualización:

La Sede Escolar Bellavista ubicada en la vereda Bellavista del corregimiento Capitanlargo Municipio de Ábrego, Norte de Santander. Es una de las ocho sedes rurales de la Institución Educativa Rural Capitanlargo y fue construida en la parte alta de la vereda Bellavista. Actualmente, cuenta con la asistencia regular de 8 niños y niñas al aula de clase el horario de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. de lunes a viernes.

La infraestructura de la escuela consiste en un aula escolar, un restaurante y la batería sanitaria. El aula escolar cuenta con dos ventanas y una puerta de acceso, el restaurante tiene cuatro ventanas, una puerta de acceso y un baño, sin embargo, este espacio no está habilitado para su uso y no tiene aún mobiliario propio de cocina; la batería sanitaria de uso escolar se ubica por fuera del salón y se encuentra en servicio, las instalaciones tienen techo de lámina de plástico y el piso es de baldosa.



2. Identificación de amenazas

2.1 Causas naturales: tienen su origen en la dinámica propia de la tierra.

- Vendavales
- Tormentas eléctricas
- Presencia de roedores, avispas, abejas, murciélagos y culebras en el sector.
- Peligro de caída de los estudiantes, docente y padres de familia en el patio debido a que es de tierra y cuando llueve se convierte en barro.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPTANLARGO ABREGO
2024



2.2 Causas Antrópicas no intencionales: atribuibles directamente a la actividad humana

- Cortos circuitos o daños en la red eléctrica.
- Transformador de luz y cables de alta tensión cerca de la sede.
- Inadecuado equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación)
- Presencia de animales como perros y ganado alrededor de la sede.
- Falta de cercado alrededor de la sede, lo que permite el ingreso de animales a la zona de esparcimiento de los niños.



*PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024*

3. Análisis de vulnerabilidad y capacidades

Entre las amenazas naturales que pueden presentarse en la Sede Escolar Bellavista, se encuentran fenómenos naturales como los vendavales y las tormentas eléctricas, a lo que la Sede es especialmente propensa debido a su ubicación. Por esta razón, es importante que la comunidad educativa esté preparada para hacer frente a este tipo de situaciones que pueden poner en riesgo la integridad de estos. Sin duda, padres de familia, docente y estudiantes, están dispuestos a recibir capacitación que ayude a mitigar este tipo de riesgos.

Asimismo, la presencia de roedores, avispa, abejas, murciélagos y culebras alrededor de las instalaciones puede provocar infecciones y enfermedades provenientes de la picadura de estos animales o el contacto con sus desechos. También, debido a las lluvias frecuentes en la zona, el patio donde los niños practican actividades de juego y el camino que conduce a la Sede Rural se llena de barro, lo que puede ser ocasión de caídas y accidentes en el recorrido hacia la escuela, de vuelta a las casas o durante la jornada escolar.

Finalmente, entre las amenazas de tipo Antrópicas, cobra relevancia el asunto de los cortos circuitos y daños en el sistema eléctrico, puesto que, dada la ubicación de la escuela, los rayos caen muy cerca, para esto, sería necesario verificar la viabilidad de la instalación de un pararrayos cerca a la Sede Escolar. Del mismo modo, es preocupante la falta de implementos que permitan la atención inmediata frente a una situación de emergencia, tales como botiquín, camilla, extintor, etc)

Además, la falta de cercado alrededor de la Sede permite que animales como perros y ganado ingrese a la zona donde los niños realizan actividades de esparcimiento, lo que se convierte en un riesgo para su salud y para la infraestructura en general de la sede Escolar.

4. Inventario de recursos

La sede no cuenta con herramientas que puedan hacer frente o mitigar los riesgos mencionados anteriormente.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

5. Plan de acción

Acción	objetivo	Personal a cargo	Tiempo de ejecución
Capacitar en el tema de prevención de riesgos a la docente de la Sede Rural	Entrenar a la docente en todo lo relacionado con los planes y propuestas nacionales para la prevención del riesgo de desastres.	Directivas	Permanente
Realizar acciones educativas con miras a la prevención del riesgo con la comunidad educativa (Padre, estudiantes, docente)	Mantener a la comunidad educativa informada y actualizada a cerca de las rutas de prevención del riesgo de desastres	Directivas y docente	Permanente
Mantener viva en los estudiantes y padres de familia la cultura de la prevención de riesgos una vez se haya establecido en la Sede.	Reforzar todo el tiempo las medidas de prevención de riesgos en padres de familia y estudiantes.	Docente, padres de familia y estudiantes	Permanente
Gestionar los recursos para dotar a la Sede Rural de los implementos necesarios para hacer frente a una emergencia relacionada con los riesgos ya mencionados.	Abastecer la Sede Rural de los elementos necesarios en caso de una emergencia.	Directivas, padres de familia y docente	Seis meses



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

SEDE GALLINETAS

1. Contextualización:

La Sede Escolar Gallinetas ubicada en la vereda Gallinetas del corregimiento Capitanlargo Municipio de Ábrego, Norte de Santander, hace parte de la Institución Educativa Rural Capitanlargo, Se encuentra a 25 kilómetros del municipio en mención, es una zona de difícil acceso especialmente en época de invierno, Actualmente, cuenta con una matrícula de 9 estudiantes (aula multigrada (T °, 1 °, 2 °, 3 °, 4 ° Y 5 °) su población es flotante pues se trasladan de vereda en vereda realizando actividades agropecuarias.

Las instalaciones de la sede se componen en un aula escolar, una cocina y la batería sanitaria. El aula escolar cuenta con cuatro ventanas y dos puertas de acceso (contando puerta del baño que tiene comunicación con el aula); la batería sanitaria de uso escolar se ubica por fuera del salón y se encuentra fuera de servicio por mal estado de la poza séptica para aguas negras, las instalaciones tienen techo de eternit, paredes en obra negra y el piso en cemento brusco.



2. Identificación de amenazas.

2.1 Causas naturales:

- ❖ presencia de peñasco en la parte de atrás del aula.
- ❖ existencia de pendiente al frente del aula y cocina.
- ❖ Tormentas eléctricas
- ❖ Presencia de semovientes, avispas, abejas, murciélagos y culebras en los alrededores.
- ❖ Peligro de caída de los estudiantes, docente y padres de familia en los alrededores debido a que se encuentra en piso de tierra y al llover se vuelve resbaladizo.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

2.2 Causas Antrópicas no intencionales: atribuibles directamente a la actividad humana.

- ❖ Rayos que provoquen cortos circuitos o daños en la red eléctrica.
- ❖ Presencia de cables de alta tensión cerca de la sede.
- ❖ Carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación.
- ❖ Presencia de animales como serpientes, perros y semovientes alrededor de la sede.
- ❖ Existencia de poza séptica en mal estado, lo que puede generar accidentes en la hora de ingreso, salida y hora de descanso.
- ❖ Carencia de cercado en la sede, lo que permite la entrada de ganado a los alrededores.

Evidencias fotográficas.



3. Análisis de vulnerabilidad y capacidades

Las amenaza natural que puede presentarse en la Sede Escolar Gallinetas, es la presencia de peñasco en la parte de atrás del aula, el cual en época de invierno presenta deslizamiento y taponamiento del drenaje, ocasionando la entrada de agua al interior del salón, por lo anterior la pared presenta deterioro y puede representar riesgo para los estudiantes, docentes y padres de familia, es de vital importancia que la comunidad educativa esté prevenida para afrontar cualquier eventualidad que se presente. Cabe mencionar que los estudiantes, docentes y padres de familia



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

tienen la intención de recibir orientación que ayude a mitigar este tipo de riesgos.

Asimismo, la presencia de pendiente en el terreno frente al aula, puede representar riesgo para los estudiantes, docentes y padres de familia, insectos como abejas, avispas y otros como murciélagos y culebras alrededor de la planta física que puede provocar algunas afectaciones provenientes de la picadura de estos animales o el contacto con sus heces fecales. También, debido a las lluvias frecuentes en la zona, la entrada específicamente el camino que conduce a la Sede Rural se hace resbaladizo, lo que puede ser ocasión de caídas y accidentes en el recorrido hacia la escuela, de vuelta a las casas o durante la jornada escolar.

Posteriormente, se puede mencionar la presencia de semovientes en los alrededores, convirtiéndose en un riesgo para los estudiantes y la infraestructura de la sede, otra problemática presentada es la carencia de los implementos básicos que permitan la atención de cualquier eventualidad frente a una situación de emergencia, tales como extintor, camila, botiquín etc.)

4. Inventario de recursos.

La sede educativa no cuenta con los equipos necesarios, para actuar en una eventual emergencia o atenuar los riesgos existentes en los espacios físicos.

5. La comunidad educativa no ha participado en brigadas.
6. No se han realizado ejercicios de simulación y simulacros de evacuación en la Sede.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

7. Plan de acción.

Acción	objetivo	Personal a cargo	Tiempo de ejecución
Instruir al docente de la sede, en lo que tiene que ver con la prevención de riesgos.	Orientar al docente en todo lo relacionado con los planes y propuestas del MEN para la prevención del riesgo de desastres.	Directivas	Permanente
Ejecutar acciones educativas con miras a la prevención del riesgo con la comunidad educativa (Padres, estudiantes, docente)	Orientar a la comunidad educativa en cuanto a las rutas de prevención del riesgo de desastres.	Directivas y docente	Permanente
Incentivar en la comunidad educativa la cultura de la prevención de riesgos, una vez se haya adoptado en la sede.	Fortalecer continuamente las medidas de prevención de riesgos en la comunidad educativa.	Docente, padres de familia y estudiantes	Permanente
Diligenciar los recursos necesarios para la consecución de implementos que permitan hacer frente a una emergencia cuando se presente.	Dotar la sede educativa con los elementos necesarios, para actuar en una eventual emergencia.	Directivas, padres de familia y docente	Seis meses



*PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024*

SEDE ANISILLO

1- Descripción de la situación actual.

La sede Anisillo fue construida en el año 1985 en la vereda que lleva su mismo nombre, está ubicada al noroccidente del municipio de Abrego. En la actualidad hace parte de la Institución Educativa Rural Capitanlargo.

La sede está distribuida físicamente de la siguiente manera: Un aula de clases, un baño y una zona amplia de descanso sin la adecuación correcta para tal fin.

El salón de clases y el baño están contruidos con paredes de bloque hechos con cemento y arenón, razón por la cual se encuentran en muy malas condiciones presentando deterioro en las paredes y agrietamientos por la mala calidad de los bloques, el piso es de cemento quemado también con agrietamiento, el techo es de Eternit.

El salón de clases de la sede en repetidas ocasiones ha quedado en gran parte sin techo por motivo de las olas invernales y los constantes vientos huracanados, el aula no cuenta con una adecuada ventilación e iluminación ya que las ventanas con que cuenta son hechas de ladrillos calados.

2- Identificación de amenazas.

La sede en la actualidad presenta una serie de amenazas que afectan la integridad de la comunidad estudiantil tales como: sismos, deslizamientos, fuertes vientos, presencia de serpientes y de otros animales que están permanentemente en los alrededores de la escuela.

3- Análisis de vulnerabilidad.

Ante las amenazas existentes se hace necesario hacer un análisis de los riesgos a los cuales están expuestos los estudiantes y el profesor.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPTANLARGO ABREGO
2024

Vulnerabilidad externa	riesgo	estrategia
Se encuentra construida en zona con alto riesgo de deslizamiento.	Traumatismo en los miembros de la comunidad	Evitar la acumulación de basuras para que el agua en época de lluvia siga su camino sin que cause daños a la planta física.
Estructura en mal estado.	Desplome de las paredes.	Gestionar con entidades municipales recursos para el mejoramiento.
Planta física sin encerramiento	Estudiantes expuestos a accidentes por animales que se encuentran en los alrededores.	Gestionar con entidades municipales recursos para el encerramiento.
Vulnerabilidad interna		
Piso con grietas	Puede presentarse accidentes.	Gestionar con entidades municipales recursos para el mejoramiento del mismo.
Paredes bastante deterioradas y agrietadas.	Desplome de las paredes ocasionando posibles accidentes a los estudiantes y docente.	Gestionar con entidades municipales recursos para el mejoramiento de dicha estructura.

4- Inventario de recursos.

La sede no cuenta con recursos adecuados para una posible eventualidad ya sea por fenómenos naturales o físicos.

5- Capacitación de brigadas.

En la sede tan solo se le han dado charlas a los estudiantes y comunidad de que hacer y cómo actuar ante alguna emergencia que se pueden presentar ya sea por fenómenos naturales o físicos.

En cuanto a simulacros no se han realizado.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

6- Plan de acción.

Acciones	Objetivo	Responsable
Convocar a la comunidad en general a reunión.	Dar a conocer las amenazas a las que están expuestos los estudiantes.	Docente de la sede.
Priorización de las amenazas	Seleccionar cuales amenazas pueden ser solucionadas por la comunidad.	Docente y comunidad.
Programar simulacros de evacuación	Capacitar a estudiantes y comunidad a cerca de la manera de cómo salir de algún recinto ante alguna emergencia	Docente estudiantes y comunidad.
Vigilar a los estudiantes durante el descanso.	Prevenir posibles accidente que se puedan presentar por los animales que haya en los alrededores	Docente.

Se anexan algunas fotografías del estado actual de la sede.





PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024





PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024



SEDE UVITO PALOQUEMADO

1. Contextualización:

La Sede Escolar Uvito Paloquemao se encuentra ubicado en la Vereda Paloquemao, corregimiento de Capitanlargo del Municipio de Ábrego, Norte de Santander. Cuenta con un aula escolar para 21 estudiantes, construido por Findeter en el año 2020, en terrenos que son propiedad del estado

2. Identificación de amenazas

2.1 Causas naturales: tienen su origen en la dinámica propia de la tierra.

- Vientos huracanados
- Fuertes lluvia lo que ocasiona inundación del aula
- Tormentas eléctricas



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

- Presencia de murciélagos, semovientes y perros alrededor de la Sede

2.2. Causas Antrópicas no intencionales: atribuibles directamente a la actividad humana

- Mal estado de la vía de acceso
- Ventanas sin vidrio
- Techo con goteras





*PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024*

3. Análisis de vulnerabilidad y capacidades

Entre las amenazas naturales que pueden presentarse en la Sede Escolar Uvito Paloquemao, se encuentran los vendavales, lluvias fuertes y tormentas eléctricas. Debido a que los fenómenos naturales no son controlables es fundamental preparar a toda la comunidad educativa sobre las acciones a realizar en el momento en que se presente una de ellas.

La instalación locativa de la Sede fue construida sin tener las medidas mínimas de seguridad apropiadas. Los ventanales no tienen vidrios que los protejan de las lluvias, lo que ocasiona inundaciones del aula e ingresan animales que pueden perjudicar la salud de estudiantes y docente como lo son los murciélagos.

La falta de encerramiento con malla ha perjudicado a la sede, constantemente algunos semovientes y perros, entran y ponen en peligro a los estudiantes. También, el techo de la sede presenta goteras que permite que la lluvia ingrese y moje el mobiliario. Asimismo, la vía carretable se encuentra en mal estado, lo que impide que los estudiantes asistan a clase en época de lluvia.

Para terminar, es necesario la construcción de un salón donde se pueda ubicar el material didáctico, los archivadores y estantes. Es pertinente que la Secretaría de Educación y la Alcaldía den solución a estas amenazas y/o necesidades.

4. Inventario de recursos

- Una pala
- Una barra
- Un pico



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

5. Plan de acción

Acción	objetivo	Personal a cargo	Tiempo de ejecución
Realizar campañas de prevención del riesgo y jornadas continuas a los estudiantes	Informar y entrenar a los estudiantes sobre las acciones a realizar en el caso de presentarse algún tipo de amenaza. .	Comité plan de gestión del riesgo	Seis meses
Realizar campañas de prevención del riesgo de desastres y jornadas continuas de capacitación al docente de la Sede	Capacitar y entrenar al docente sobre las acciones a realizar en el caso de presentarse algún tipo de amenaza.	Rector y docente	Seis meses
Hacer cumplir las medidas de prevención de riesgos establecidas en el interior de la Institución.	Motivar la prevención de cualquier tipo de accidente ocasionado por alguna de las amenazas presentes	Docente y estudiantes	Permanente
Gestionar recursos y presupuestarlos para el arreglo del techo y la compra de vidrios para las ventanas y su instalación	Minimizar los riesgos socio naturales en la Sede	Rector, docente	Un año
Incluir en el presupuesto 2023 los implementos necesarios en caso de emergencias para la sede (camilla, extintos, botiquín)	Dotar la Sede con implementos de primeros auxilios	Concejo directivo	Seis meses



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

Entre las *amenazas naturales* que pueden presentarse en todas las sedes de la Institución se encuentran los vendavales, las tormentas eléctricas y los movimientos telúricos; debido a que los fenómenos naturales no son controlables, pero sí impredecibles, es fundamental preparar a toda la comunidad educativa, sobre las acciones a realizar en el momento que se presente una de ellas.

De las *amenazas socio-naturales* que se presentan, las más destacadas son las estructurales, que tiene cada una de las sedes, aunque en diferente medida, la gran mayoría debido al deterioro propio por la edad de las construcciones y al mantenimiento inadecuado de las mismas. Algunas sedes de nuestra Institución Educativa presentan graves problemas infraestructurales, grietas en las paredes, deterioro en las cubiertas, deterioro en los sanitarios.

Otra amenaza de esta índole importante es la caída de ramas y árboles en el interior y en los sectores aledaños a las sedes de la Institución.

Asociado a las *amenazas antrópicas no intencionales*, que se identifica en todas las sedes están los problemas en la red eléctrica, las cuales presentan continuas fallas, es insuficiente y no cumplen con las normas técnicas actuales de instalación.

Las otras amenazas de esta categoría que se identifican, se presentan especialmente por la falta de adecuación y el mantenimiento inapropiado de elementos. Aunque todas son importantes, se destacan los siguientes:

- Falta celadores en la sede principal, debido al robo que hubo en años anteriores.
- Inadecuado equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).

Las amenazas antrópicas intencionales, identificadas están relacionadas con la problemática social que vive toda la ciudad y el país en general, los cuales no son del manejo y control de la Institución, salvo los problemas de convivencia entre los estudiantes.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

**7. ¿QUÉ CAPACIDADES PUEDE MEJORAR LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA GESTIONAR LOS
RIESGOS IDENTIFICADOS?**

De acuerdo a las amenazas y riesgos identificados en cada una de las sedes de la Institución Educativa Rural Capitanlargo, podemos clasificar las capacidades que se pueden mejorar con el objetivo de gestionar los riesgos, como *medidas no estructurales y estructurales*.

Las medidas no estructurales son acciones de tipo normativo, informativo y educativo; interno o externo a la institución educativa, que van desde el diseño de normas e incentivos para un sector específico como es el caso del educativo; hasta el diseño e implementación de estrategias educativas y comunicativas acordes con las problemáticas ambientales y de riesgo del entorno.

Es así como se debe continuar con la capacitación de la comunidad educativa a fin de prepararlos para realizar una correcta respuesta que permite a las personas desarrollar conocimientos y habilidades específicas para que cumplan de manera óptima los servicios de respuesta a emergencia definidos para la institución educativa. Por lo tanto, se hace necesario la realización continua de simulacros de evacuación y adiestramiento permanente de los brigadistas escolares y docentes para responder y controlar lo mejor posible los eventos reales y detectar las fallas a partir de las cuales se debe plantear medidas de mejoramiento de los preparativos.

Igualmente, es indispensable la consecución del equipamiento para respuestas, que incluye todos aquellos recursos físicos y funcionales que puede requerir la institución educativa para ejecutar los servicios de respuesta a emergencias. Entre ellos se cuentan:

- **EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS:** Comprende el conjunto de elementos o aparatos para ejecutar el servicio de extinción de incendios. Es necesario dotar a cada sede con extintores de humo, rociadores, mangueras, hidrantes y extintores de diferentes tipos según sea la fuente de generación del incendio.
- **EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS:** Comprende elementos básicos para garantizar el servicio de primeros auxilios, como: camillas, inmovilizadores cervicales y para extremidades superiores e inferiores, botiquín, como mínimo.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

- **SEÑALIZACIÓN:** Ésta es una acción para orientar la evacuación; no sustituye la señalización que haya que hacer como medida de reducción del riesgo. La señalización ha de ser utilizada, está reglamentada por la Norma Técnica Colombiana emitida por el ICONTECNTC 4596, señalización para instalaciones y ambientes escolares, además de otras normas como la NTC 1931, protección contra incendios: señales de seguridad y NTC 1461, colores señales de seguridad. Algunas sedes no la presentan, otras la tienen en forma Inadecuada.



Se debe tener un listado visible de los números de celular de contacto de los padres de familia o acudientes de los estudiantes, en caso de cualquier emergencia.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

RUTA DE EVACUACIÓN SEDE PRINCIPAL





*PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024*



1. Las señales se instalarán a una altura apropiada en **relación al ángulo visual**, teniendo en **cuenta posibles obstáculos**. Si se trata de un riesgo general se instalará en el acceso a la zona de riesgo.
2. El lugar para la ubicación de la señal deberá estar **bien iluminado, ser accesible y fácilmente visible**.
3. **No se utilizarán demasiadas señales próximas entre sí.**
4. Si la iluminación general es insuficiente, se empleará **iluminación adicional** o se utilizarán colores fosforescentes.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

- **NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA:** La institución educativa debe adaptar un sistema de timbre, campana o sirena para activar la movilización en caso de evacuación. En el momento de presentarse un evento, especialmente de índole natural, generalmente se corta el fluido eléctrico, por lo que es necesario dotar las sedes de megáfonos.
- **NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES:** Comprende elementos básicos para garantizar la comunicación a través de la activación de la cadena de llamadas, para ello se debe disponer de mecanismos de comunicación, tales como telefonía celular, radioteléfonos y/o wakie talkie en al menos la sede principal.

Las medidas estructurales para la reducción del riesgo que la institución podría adoptar, son las obras físicas que se realizan para evitar que se presenten fenómenos amenazantes, cuando esto es posible (como en el caso de los fenómenos socio naturales), o para reducir su magnitud e intensidad. También se usan para reducir la vulnerabilidad física de las edificaciones y la infraestructura en general. Normalmente, requieren diseños previos en donde se fijan las actividades requeridas para llevar a cabo la medida, los responsables, el tiempo y los recursos requeridos. Hay que tener en cuenta que las actividades deben estar orientadas y ejecutadas por personal idóneo y calificado; garantizando así, la correcta ejecución de los procesos constructivos y el cumplimiento de la normatividad técnica vigente establecida.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

8. ¿CÓMO VINCULAR LAS ACCIONES A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? ¿EN QUÉ PROCESOS INSTITUCIONALES

Teniendo en cuenta las cuatro gestiones que rigen toda Institución Educativa, los procesos que a través de cada una de ellas se pueden adelantar son:

Gestión Académica:

- Campañas y jornadas continuas y permanentes de capacitación a los brigadistas escolares y a toda la comunidad educativa en general, con la finalidad de informar y adiestrar al personal sobre las acciones a realizar en el caso de presentarse algún tipo de amenaza.
- Una vez definidas algunas medidas de prevención de riesgos en el interior de la Institución, dar cumplimiento a las mismas.
- Realizar campañas de inclusión y prevención ante el consumo de sustancias psicoactivas, fomentando valores como el respeto y la tolerancia ante la diferencia, buscando evitar la presencia de bullying y el consumo de sustancias alucinógenas.
- Estar atentos y vigilantes de los estudiantes, especialmente durante los descansos, evitando accidentes causados por juegos bruscos o inadecuados.

Gestión Directiva:

- Realizar todos los procesos requeridos y necesarios ante las entidades correspondientes, buscando solución a problemas como el control del tránsito frente a las diferentes sedes, especialmente a la hora de entrada y salida de estudiantes, se podrían implementar reductores de velocidad en las sedes que están cerca a la vía nacional.
- Gestionar acciones de atención a la comunidad educativa, ante diferentes entidades encargadas de prestar estos servicios, como estamentos de salud (hospital general), de protección (policía de infancia y adolescencia), de prevención (bomberos, defensa civil), entre otros.

Gestión Administrativa y Financiera:

Concierne a esta gestión, adelantar todas las acciones necesarias para realizar las reparaciones, construcciones, modificaciones, adecuaciones, compras (equipos, elementos) y demás necesarios, tanto a la infraestructura como a los equipamientos en cada una de las sedes, clasificadas como amenazas socio-naturales y antrópicas no intencionales.

Gestión Comunitaria:

- Apoyar a la gestión académica, en la realización de las diferentes jornadas de adiestramiento y capacitación.
- Tener comunicación con las entidades que hacen presencia en las veredas alrededor de las sedes de la Institución, a fin de participar en el planteamiento de posibles soluciones que se presentan en la comunidad.
- Colaborar con la gestión directiva, en las actividades y gestiones que ésta adelanta.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024





PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

- PLANES DE ACCIÓN A CORTO PLAZO

No.	ACCIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE	TIEMPO REQUERIDO DE EJECUCIÓN	AVAL
1	Realizar campañas de prevención del riesgo y jornadas continuas y permanentes de capacitación a los brigadistas escolares.	Informar y entrenar a los estudiantes sobre las acciones a realizar en el caso de presentarse algún tipo de amenaza.	Comité Plan de Gestión del Riesgo	Seis (6) meses	
2	Realizar campañas de prevención del riesgo y jornadas continuas y permanentes de capacitación a docentes, directivos, y comunidad educativa de apoyo de la Institución.	Informar y entrenar al personal sobre las acciones a realizar en el caso de presentarse algún tipo de amenaza.	Directivos Docentes	Seis (6) meses	
3	Hacer cumplir las medidas de prevención de riesgos establecidas en el interior de la Institución.	Motivar la prevención de cualquier tipo de accidente ocasionado por alguna de las amenazas presentes.	Docentes de la Institución, estudiantes brigadistas	Permanente	
4	Dar continuidad a los proyectos transversales institucionales, relacionados con el respeto de género, inclusión, prevención ante el consumo de sustancias psicoactivas y pandillismo.	Fomentar valores como el respeto y la tolerancia ante la diferencia, buscando evitar la presencia de bullying y el consumo de sustancias alucinógenas.	Directivos Docentes de la Institución.	Tres (3) meses	
5	Estar atentos y vigilantes de los estudiantes, especialmente durante los descansos.	Fomentar acciones de prevención y de atención inmediata de accidentes causados por juegos bruscos o inadecuados.	Docentes de la Institución.	Dos (2) meses	



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024

No.	ACCIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE	TIEMPO REQUERIDO DE EJECUCIÓN	AVAL
6	Gestionar ante planeación municipal, la solución a los problemas de tránsito frente a las diferentes sedes, especialmente las sede cercanas a la vía nacional sobre todo gestionar reductores de velocidad.	Evitar los accidentes de tránsito que puedan ocurrir en la vía nacional.	Secretaria de Gestión del Riesgo Municipal. Directivos Docentes. Comité de Gestión del Riesgo.	Dos (2) meses	6
7	Solicitar el apoyo y acompañamiento de algunas entidades municipales como la secretaria de salud, la policía juvenil, la defensa civil y cruz roja.	Prevención de cualquier tipo de amenaza antrópica	Directivos Docentes.	Permanente	7
8	Gestionar recursos y presupuestarlos para el mantenimiento de redes eléctricas, infraestructura, soportes de tanques de almacenamiento de agua y demás que influyan en el deterioro de la planta física de las sedes.	Minimizar los riesgos socio- naturales y antrópicos no intencionales en cada una de las sedes.	Directivos Docentes	Dos (2) meses	
9	Aprobar rubro presupuestal para el Plan de Gestión del Riesgo.	Efectuar las acciones programadas en el cronograma de plan de gestión.	Consejo Directivo. Directivos Docentes.	Tres (3) meses	
10	Dotar en el presupuesto 2022 a todas las sedes con los implementos necesarios en caso de emergencia: camillas, extintores, botiquín, señalización y demás implementos	Dotar a las instituciones con implementos de primeros auxilios, comunicaciones, e incendios.	Consejo Directivo. Directivos Docentes.	Tres (3) meses	



*PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024*

- FUNCIONES GENERALES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

Antes del evento:

- Mantener un listado actualizado de los miembros de la comunidad educativa con sus respectivos datos personales.
- Elaborar un procedimiento para informar a los familiares de los funcionarios y estudiantes que resultan afectados durante una emergencia
- Mantener comunicación directa con los directivos o docentes responsables del comité de gestión de riesgo de la institución.
- Estudiar alternativas para la reubicación de dependencias que resulten afectadas por una emergencia. • Conocer el plan para emergencias e Supervisar los programas de formación necesarios para la implementación del plan durante los siniestros:
 - Coordinar las diferentes funciones de emergencia, la operación internos y de los grupos de apoyo externos.
- Coordinar con los organismos y asesores internos lo necesario para el control y mitigación de la emergencia.

Durante el evento:

- Informar a los familiares de las víctimas
- Servir de órgano de consulta inmediata al jefe de emergencia
- Suministrar información crítica para el manejo de la emergencia
- Servir de nexo con las autoridades y la comunidad
 - Autorizar las decisiones del Jefe de emergencias que así lo requieran.
 - Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el siniestro.
- Elaborar el informe del siniestro.

Después de evento:

- Coordinar la remoción de escombros.
 - Aplicar el plan post — emergencia, traslado de dependencia y reanudación de las actividades.
- Gestión para la recuperación de activos.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2024





PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2022

Funciones y Organización de cada Comité

Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo

Coordina e impulsa el manejo de los desastres antes, durante y después del mismo. Es presidido por el Presidente o Presidenta del Comité (autoridad máxima del plantel educativo) y lo integran también los (as) encargados (as) de las comisiones de prevención y mitigación, evacuación, primeros auxilios, enlace, seguridad y apoyo emocional y representante de padres de familia, cuyas funciones fortalecen la implementación de los ejes de la reforma educativa (ver anexo 2). Esta guía sugiere que estas comisiones sean dirigidas por un (a) docente, quedando a criterio del director (a) si nombra a un alumno (a), padre o madre de familia, según capacidades.

Funciones del comité:

- Coordinar la formulación, implementación y evaluación del Plan Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.
- Coordinar los procesos de prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación.
- Coordinar la formulación del plan de acción anual del Comité Escolar.
- Aprobar los planes de trabajo de las Comisiones.
- Coordinar en forma conjunta con los Encargados de las Comisiones, la capacitación para los integrantes de las mismas.

Comisión de prevención y mitigación

Impulsa y ejecuta las acciones de prevención y mitigación (reducción de riesgos). Es dirigido por un o una docente con el nombre de Encargado o Encargada quien recibe el apoyo de dos estudiantes de cada grado o sección.

Funciones de la comisión:

- Elaborar el plan anual de actividades de la comisión.
- Identificar las amenazas del aula, escuela y de su comunidad y la vulnerabilidad de los niños y niñas ante estos peligros.
- Promover el análisis de las amenazas existentes en la escuela y en su comunidad Formular recomendaciones ante las amenazas identificadas.
- Elaborar el mapa o croquis de la comunidad donde se localicen las amenazas identificadas.
- Supervisar que las vías de evacuación estén señalizadas apropiadamente.
- Apoyar a la comisión de evacuación en los eventos de simulacro que se realicen.
- Proponer posibles soluciones a los problemas de riesgo identificados.
- Identificar lugares seguros para utilizarlos en caso de emergencia o desastres. Promover la capacitación para la comunidad educativa, sobre temas de reducción de desastres según la necesidad de la comunidad.
- Divulgar medidas de prevención ante desastres.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2022

Comisión de enlace

Gestiona con otras instituciones, organizaciones o personas de la comunidad, recursos de apoyo, para implementar acciones de prevención, mitigación, preparación para la respuesta y recuperación

Funciones de la comisión:

- Coordinar con el Presidente (a) del Comité Escolar, las acciones a llevar a cabo antes, durante y después, de una emergencia o desastre. Identificar nombres, direcciones y servicios, de instituciones, organizaciones y personas de la comunidad, que puedan apoyar a la hora de una emergencia o desastre.
- Gestionar recursos y apoyo de acuerdo a las necesidades identificadas.
- Gestionar el apoyo de su centro educativo hacia otros grupos de la comunidad que han sido afectados por una emergencia o desastre.
- Realizar el censo escolar a fin de determinar el tipo de apoyo y recurso a la hora de atender una emergencia o desastre.
- Mantener informado al Presidente o Presidenta del Comité, de todas las actividades que se realicen.
- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema, la capacitación de su comisión.





PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2022

Comisión de evacuación

Impulsa y ejecuta las acciones de evacuación. Está dirigida por un o una docente con el nombre de Encargado (a), e integran dicha comisión dos estudiantes de cada aula o sección. Tiene funciones ANTES (preparación), DURANTE (respuesta) y DESPUES (recuperación) del impacto del desastre.

Funciones de la comisión:

- Diseñar las estrategias de evacuación (plan de evacuación).
- Divulgar el plan de evacuación.
- Identificar el recurso humano y físico disponible.
- Identificar rutas de evacuación en un croquis escolar. Establecer un mecanismo de alarma.
- Guiar la movilización de las personas, en forma ordenada y rápida, a las zonas de seguridad asignadas para cada grado, evitando que se provoque el pánico.
- Asegurar, que todas las personas estén siendo evacuadas, durante la emergencia.
- Planificar y ejecutar simulacros.
- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema la capacitación de su comisión.
- Usar formas de comunicación propias de la comunidad para mantener la calma y dar las instrucciones de evacuación.
- Señalizar las rutas de evacuación en la escuela.





PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2022

Comisión de Primeros Auxilios

Impulsa y ejecuta acciones de primeros auxilios básicos en caso de que una persona lo necesite. Es decir, conoce los procedimientos a utilizarse en la atención de víctimas, en lo que la ayuda especializada toma el control. Está dirigida por un o una docente con el nombre de Encargado o Encargada y lo integran dos alumnos(as) por aula a partir de cuarto primaria.

Funciones de la comisión:

- Elaborar un plan de primeros auxilios para atender eficientemente la emergencia.
- Programar actividades de capacitación en el centro educativo sobre primeros auxilios y rescate.
- Adquirir y mejorar los recursos para atender a los y las pacientes, así como realizar operativos de rescate.
- Velar que exista un botiquín en cada aula y uno general.
- Determinar los insumos mínimos de un botiquín.
- Retirar a los curiosos o curiosas que obstruyen la atención de los lesionados o lesionadas.
- Solicitar auxilio para personas muy afectadas.
- Apoyar el traslado de las personas afectadas, al centro de atención previsto.





Comisión de seguridad

Impulsa y ejecuta acciones de seguridad de personas, bienes escolares y del buen uso del edificio, antes, durante y después de una emergencia o desastre, hasta que se presente el recurso especializado. Está dirigida por un o una docente con el nombre de Encargado o Encargada y lo integran dos alumnos por grado o sección de cuarto en adelante.

Funciones de la comisión:

- Formular la propuesta de Plan Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad, en el centro educativo (prevención, mitigación y preparación). Ejemplo: Que las rutas de evacuación estén señalizadas y libres de obstáculos, que los alumnos participen en los ejercicios de simulación y simulacro.
- Asegurar la existencia de un diagnóstico de vulnerabilidad estructural del Centro Educativo.
- Controlar el acceso de personas no autorizadas al plantel en casos de emergencia o desastre.
- Asegurar la evacuación de la población estudiantil, mediante el cierre de carreteras, acordonamiento de las zonas de seguridad, y de las salidas principales del edificio.
- Organizar las comisiones básicas en caso que la Escuela sea utilizada como albergue. (Consultar El Manual de Albergues Temporales "Podemos Organizarnos" del Ministerio de Educación).





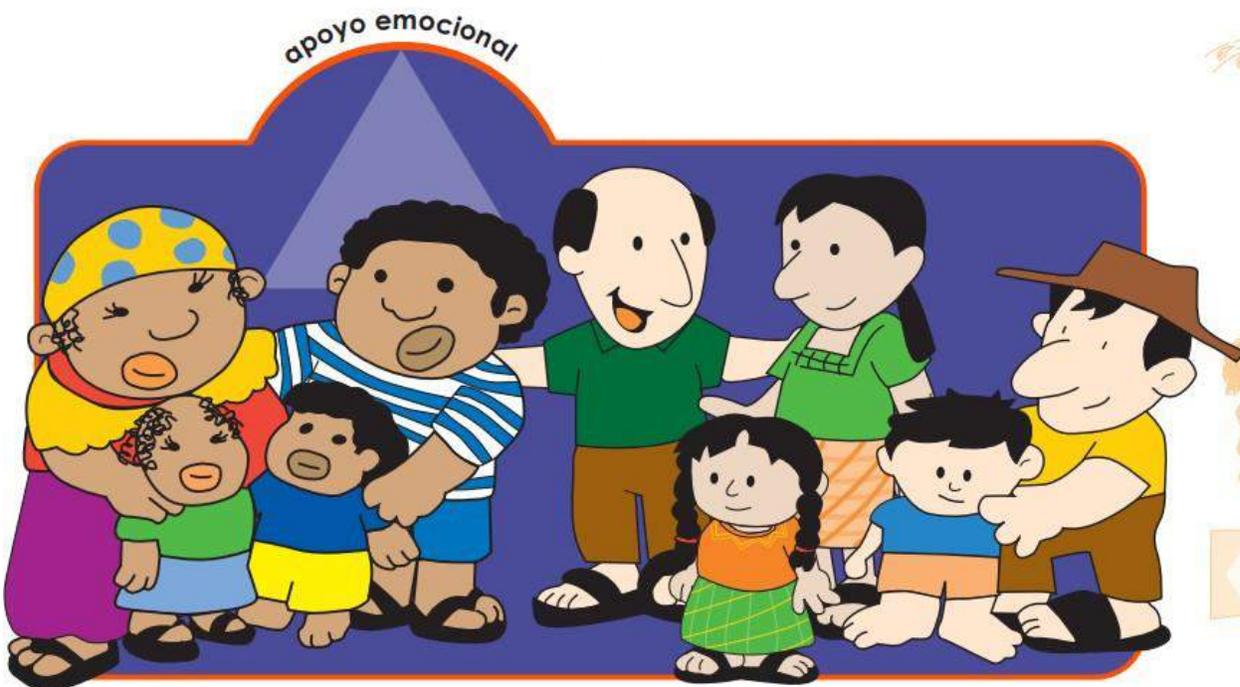
PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2022

Comisión de apoyo emocional

Impulsa y ejecuta acciones destinadas a brindar apoyo emocional a personas que están pasando por momentos muy difíciles a causa de una emergencia o desastre. Está dirigida por un o una docente con el nombre de Encargado (a). Está integrada por dos alumnos de cuarto grado en adelante.

Funciones de la comisión:

- Elaborar el plan de acción para brindar apoyo emocional a la comunidad educativa, antes, durante y después de un evento.
- Identificar los factores de riesgo y protectores de la salud mental para prevenir y mitigar los efectos de los desastres.
- Promover o solicitar apoyo para la realización de actividades relacionadas a la autoestima, salud mental, auto-cuidado, entre otros.
- Desarrollar actividades que fomenten la unión y solidaridad entre la comunidad educativa, a efecto que les permita tener una conducta apropiada ante una emergencia o desastre.
- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema de la capacitación de su comisión.





Organización del Plan de Respuesta a Emergencias y Desastres

1. DATOS GENERALES

1.1 CentroEducativo: _____

1.2 Dirección: _____

1.3 Teléfono: _____ Correo: _____

1.4 Nombre Director (a): _____

1.5 Dirección: _____

1.6 No. estudiantes _____ No. personal (docente y administrativo) _____

1.8 Horario de las jornadas de trabajo en el centro educativo:

Mañana: de _____ a _____

1.9 Años de construido el edificio: _____

1.10 Tipo de material que predomina en la construcción: _____

1.11 Estado general en que se encuentra el edificio escolar en sus techos, columnas, paredes y otros aspectos que puedan provocar riesgo.



2. ORGANIZACIÓN

Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo

2.1 Presidente (a) del Comité Escolar

Nombre: _____

Domicilio: _____

No. Teléfono (celular): _____

Firma: _____

2.2 Comisión de Prevención y Mitigación:

Nombre del (a) Encargado (a): _____

Integrantes (1): _____

Integrantes (2): _____

Domicilio: _____

No. Teléfonos (celular): _____

Firma: _____

2.3 Comisión de Enlace:

Nombre del Encargado (a): _____

Integrantes (1): _____

Integrantes (2): _____

Domicilio: _____

No. Teléfonos (celular): _____

Firma: _____

2.4 Comisión de Evacuación:

Nombre del Encargado (a): _____

Integrantes (1): _____

Integrantes (2): _____

Domicilio: _____

No. Teléfonos (celular): _____

Firma: _____



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2022

2.5 Comisión de Primeros Auxilios:

Nombre del Encargado (a): _____

Integrantes (1): _____

Integrantes (2): _____

Domicilio: _____

No. Teléfonos (celular): _____

Firma: _____

2.6 Comisión de Seguridad:

Nombre del Encargado (a): _____

Integrantes (1): _____

Integrantes (2): _____

Domicilio: _____

No. Teléfonos (celular): _____

Firma: _____

2.7 Comisión de Apoyo Emocional:

Nombre del Encargado (a): _____

Integrantes (1): _____

Integrantes (2): _____

Domicilio: _____

No. Teléfonos (celular): _____

Firma: _____

2.8 Otras comisiones



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2022

3. RIESGOS A QUE ESTA EXPUESTO EL CENTRO EDUCATIVO

Nota: Esta información recabada es base para imaginar cuál sería el escenario en caso un desastre impactara en la escuela. Ese escenario puede ser utilizado para la planificación y realización de ejercicios de práctica (simulaciones y simulacros).

3.1 Tipo de Amenaza:

Vulnerabilidad en la Institución Educativa según la amenaza existente

a. _____	_____

b. _____	_____

c. _____	_____

d. _____	_____

Riesgos Internos

Riesgos Externos

a. _____	a. _____
b. _____	b. _____
c. _____	c. _____
d. _____	d. _____

3.2 Otros riesgos:

_____	_____
_____	_____
_____	_____



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2022

4. Estrategia de Respuesta (Una para cada amenaza existente)

4.1 Amenaza: _____

4.2 Posible evento adverso: _____

4.3 Ubicación del Comité Escolar: _____

4.4 Material básico con que cuenta el Comité Escolar para la Gestión de Riesgo para trabajar durante la emergencia:

4.5. Sistema de comunicación:

a. Nombre del responsable de _____ Detalle de sus tareas ofrecer información _____

b. Equipo de comunicación disponible dentro del plantel _____ Para comunicarse fuera del Centro Para Educativo con otras instituciones _____

5. SISTEMA DE RESCATE

a. Breve descripción del sistema de rescate previsto, según amenaza y vulnerabilidades, en la infraestructura ¿Cómo se hará?

¿Quiénes lo harán?

b. Áreas del plantel de mayor peligro de colapso donde se pueda necesitar hacer rescates.

c. Ubicación de los equipos y herramientas de rescate

Tipos de Herramienta	Lugar donde se ubica



*PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
CAPITANLARGO ABREGO
2022*

6. Sistema de Atención a Lesionados

a. Breve descripción del sistema de manejo de lesionados previsto (¿Cómo?).

b. Ubicación de las áreas de atención de lesionados en el centro educativo.

N° Área	Ubicación en el EE o fuera de éste

c. Lista de materiales y equipo con que se cuenta para la atención de lesionados

<hr/>	<hr/>

